

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA ALAVA S.A. DISTRIALAVA**

**CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS ONCE
HORAS.**

En la ciudad de Babahoyo a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las once horas en la oficina de la compañía **DISTRIBUIDORA ALAVA S.A. DISTRIALAVA**. Se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de construirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **ALAVA SABANDO FRANKLIN ENRIQUE**, ecuatoriano propietario de quinientas noventa y cuatro mil acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y; **GANCHOZO AVILEZ MARIELLEN DEL ROCIO**, ecuatoriana propietaria de seis mil acciones ordinarias y normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señora **GANCHOZO AVILEZ MARIELLEN DEL ROCIO** y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **ALAVA SABANDO FRANKLIN ENRIQUE** con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de **seiscientos mil** dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones ordinaria y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2017

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad y firmada para la constancia todo los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las once horas **GANCHOZO AVILEZ MARIELLEN DEL ROCIO PRESIDENTE DE SESION, ALAVA SABANDO FRANKLIN ENRIQUE SECRETARIO AD-HOC.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Babahoyo 31 de Marzo del 2018.



GANCHOZO AVILEZ MARIELLEN DEL ROCIO

PRESIDENTE DE SESIÓN



ALAVA SABANDO FRANKLIN ENRIQUE

SECRETARIO AD-HOC



GANCHOZO AVILEZ MARIELLEN DEL ROCIO

ACCIONISTA



ALAVA SABANDO FRANKLIN ENRIQUE

ACCIONISTA